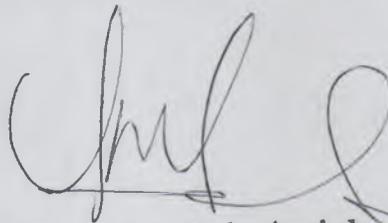


LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

INFORMA:

- I. La Dirección Municipal de la Mujer bajo la Coordinadora Sulma Yesenia Balcarcel Bran y Sthefany Lucia Gómez Rodas Atención al Vecino informa a esta unidad en relación al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información en su numeral 28 “ Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos” correspondiente al mes de **ENERO 2024**, no hubo ningún dato al respecto.



Freyszer Alexander Paiz Arriola
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

